



7 al 10 de junio de 2018

# bases y normativa

## SECCIÓN ARTESANÍA

### 1. LUGAR Y HORARIOS:

Fechas: los días **7, 8, 9 y 10 de junio de 2018**

Lugar: Parque Ferial de Vegadeo [Vegadeo-Asturias]

Horario: el jueves a partir de las 15 h, resto de días de 10:00 a 22:00 h.

### 2. ORGANIZADORES DEL CERTAMEN:

El Ayuntamiento de Vegadeo se dispone a organizar la 55ª edición de la Feria de Muestras de Vegadeo, de arraigada tradición en la comarca y que se dedica a diferentes sectores de la actividad económica: agricultura, ganadería, artesanía, turismo, restauración....

### 3. REQUISITOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

— Stands: se ubicarán en una carpa dentro del Recinto ferial. Medidas:

3x2=6m<sup>2</sup>. Precio: 103 € (IVA 10% incluido).

— Bonificaciones: los artesanos que hayan participado en ediciones anteriores podrán obtener bonificaciones en el precio del stand con un máximo del 40%. La no participación durante algún año anula las bonificaciones acumuladas. Expositores participantes en años anteriores (3 o más de forma discontinua) obtendrán una bonificación del 15%.

Participó en la FMV	2017	2016	2015	2014 o más
Bonificación	-5%	-10%	-15%	-20%

— Solo podrán participar artesanos en posesión de carnet o calificación artesanal (dependiendo de la comunidad autónoma a la que pertenezcan) en vigor y cuyos artículos sean exclusivamente de creación y producción propia.

— Las piezas a exponer deberán corresponder a la producción del taller solicitante del stand y ajustarse a la actividad por la que ha sido seleccionado. No se permitirá a reventa.

— La organización se reserva el derecho a retirar en el transcurso de la feria aquellos productos que no cumplan los requisitos para ser expuestos.

— No está permitida la exposición de artículos o materiales que puedan molestar a otros expositores o al público (inciensos, aromas, música...).

— La organización tendrá potestad para hacer los cambios que crea necesarios, antes o durante el desarrollo de la feria.

— La organización no se hace responsable de pérdidas, daños o hurtos de materiales o productos durante el transcurso de la feria.

— La organización no se hace responsable de la situación laboral de los del personal de los stands.

— No se permitirán acciones publicitarias fuera del stand sin autorización expresa de la organización.

— La organización se reserva el derecho de fotografiar o filmar los stands y los productos expuestos, pudiendo utilizar estas reproducciones en sus publicaciones y promociones.

— En caso de fuerza mayor, las fechas de la feria podrán ser modificadas o su celebración cancelada, en cuyo caso la organización declina toda responsabilidad, viéndose obligada únicamente a la devolución de los derechos de inscripción, pudiendo retener a los expositores hasta el 25% de los mismos en concepto de gastos de compensación por organización. Si la suspensión fuera una vez inaugurada la feria no se devolvería el importe.

### 4. SOLICITUDES DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION A PRESENTAR:

— El plazo de recepción de solicitudes **finalizará el 20 de Abril a las 14:00 horas.**

— La **confirmación de asistencia** se realizará **telefónicamente o por mail** una vez cerrado el plazo de inscripción.

— La inscripción en la feria no será efectiva hasta que se abonen los derechos de inscripción (103 € por stand) en la cuenta que dispone la FMV

en la entidad bancaria Liberbank con el número: ES96 2048-0024-56-3400014969.

— La notificación de admisión determinará una situación de contratación mercantil en firme y se le facilitará una factura correspondiente al importe de ocupación.

— En el caso de renuncia del stand, siempre que esta se comunique en los 7 días posteriores a la fecha de adjudicación y sean por causa justificable, las cantidades abonadas en concepto de inscripción serán devueltas [gastos bancarios de la operación a cargo del expositor].

- Las solicitudes se podrán presentar:
- Presencialmente: en la oficina de la feria situada en el Recinto Feria
- Correo postal: Parque Ferial Vegadeo, Parque Ferial s/n, 33775 Vegadeo, Asturias
- Mail: ferivegadeo@vegadeo.net

— Documentación:

1. Solicitud de participación y ficha de proceso de elaboración debidamente cumplimentadas y firmadas.
2. Justificante bancario del abono de derechos de inscripción.
3. Fotocopia DNI
4. Fotocopia Documento Calificación Artesanal [carnet de artesano] expedido por la Comunidad Autónoma correspondiente.
5. Fotocopia del I.A.E donde se indique claramente la actividad que se realiza.
6. Fotocopia del último recibo de autónomos.
7. Tres fotografías de buena calidad, donde se aprecie claramente el material a exponer.

### 5. MONTAJE Y DESMONTAJE DE STANDS O TALLERES:

El montaje se podrá realizar el día anterior a la inauguración en horario de 10 a 20 horas.

El desmontaje se podrá iniciar una vez finalizada la clausura y deberá ser realizado en las 15 horas siguientes a la misma.

Durante los días de la feria y en horario de 08:00 a 09:30 horas, los artesanos que lo necesiten podrán entrar en el recinto con un coche para carga y descarga de mercancía, debiendo los coches abandonar el recinto tras ese horario.

### 6.SERVICIOS DE LA FERIA A CARGO DE LA ORGANIZACION:

- Seguro de responsabilidad civil contra terceros.
- Iluminación general e individual del stand, tarima y moqueta en carpa, cuadro magnetotérmico (2.000 W y 220 V), frontal con letra adhesiva y servicio de limpieza del stand y de las zonas comunes.
- Servicio de megafonía. Será necesario entregar el texto escrito a máquina (max. 80 palabras), 10 días antes de la feria.
- Parking para expositores (1 coche por expositor).
- Plano de feria a disposición de los visitantes.
- Revista oficial de la feria en la que se relacionarán por orden alfabético todos los expositores.
- Dos pulseras de acceso permanentes para expositores personales e intransferibles.
- Servicio de vigilancia desde las 15 horas del día anterior al inicio de la feria hasta las 15 horas del día posterior a la clausura de la misma.
- La Policía Local se encargará de la vigilancia de zonas comunes y mantenimiento del Orden Público.
- Servicio de asistencia sanitaria de urgencia.